

SOS Racismo



sOSracismo

**MEMORIA SOS RACISMO ARAGÓN
AÑO 2009**



Oficina de Información y Denuncias de Sos Racismo Aragón

La Oficina de Información y Denuncias fue creada en junio de 1993, si bien no empezó a funcionar sistemáticamente hasta octubre del mismo año. Los horarios de atención al público durante el año 2009 han sido: de lunes a jueves de 19:00 a 21:00 horas; también se ha atendido por las mañanas previo concierto de cita.

La Oficina de Información y Denuncias se configura como un servicio gratuito dirigido a:

- Personas y colectivos que por el hecho de pertenecer a una minoría étnica o por ser inmigrantes han sido víctimas de agresiones o actitudes discriminatorias, racistas o xenófobas.
- Personas que sean testigos de agresiones o actitudes de carácter discriminatorio, racista y/o xenófobo.
- Personas o colectivos que pertenezcan a una minoría étnica o sean inmigrantes que decidan informarse sobre sus derechos como ciudadanos.

Tareas de la oficina

- Atender y orientar a las personas o colectivos que hayan sido objeto de agresiones o actitudes discriminatorias, racistas o xenófobas, tramitando sus reclamaciones por las vías que correspondan, incluida la judicial, cuando ésta sea adecuada y posible.
- Orientar y dirigir jurídicamente a personas inmigrantes en asuntos relativos a la obtención de la documentación necesaria para residir y/o trabajar en nuestro país cuando dicho proceso conlleve alguna irregularidad administrativa o dificultad añadida.
- Canalizar las demandas asistenciales que la población inmigrante y minorías étnicas planteen, informando, asesorando o derivándoles a otros recursos y servicios especializados en las cuestiones demandadas.
- Mediar en casos de conflictos que se puedan resolver a partir del diálogo y sean consecuencia del origen o pertenencia a grupos étnicos de al menos una de las partes.



- Realizar de manera cotidiana la denuncia social y pública de los hechos, comportamientos, criterios racistas y/o xenófobos que puedan producirse a instancias colectivas, individuales, privadas o públicas y que provoquen agresión, conculcación de derechos fundamentales de la persona, aplicación desigual de los derechos y de la igualdad de oportunidades para las minorías étnicas e inmigrantes.
- Sensibilizar a la opinión pública sobre los derechos inherentes a todos los ciudadanos presentando informes elaborados a partir de la práctica diaria de la oficina a través de los medios de comunicación, trabajando a favor de la integración efectiva de todas las personas que viven en nuestro país.
- Servir de centro de información y documentación para todas aquellas entidades, centros de enseñanza, medios de comunicación, etc... que deseen realizar actividades contra la discriminación étnica o racial.

Funcionamiento de la oficina

La Oficina de Información y Denuncias presta sus servicios con carácter gratuito estando atendida por una técnica contratada, que es quien la coordina, varias personas colaboradoras voluntarias (prácticamente en su totalidad licenciadas en Derecho) y un abogado y un procurador (también voluntarios) que tramitan los casos de discriminación que exijan intervención judicial.

El funcionamiento de la Oficina se inicia a partir de la denuncia presentada por parte de las personas afectadas o por testimonios de actitudes, acciones o discriminaciones que vulneran los derechos de las personas, les discriminan o agraden con un componente de carácter racista o xenófobo. Los asuntos son asignados a uno o varios de los colaboradores que se responsabilizarán de su seguimiento. No obstante, el personal que atiende la oficina celebra reuniones periódicas en las que se estudian los casos y la estrategia a seguir, y se analizan las situaciones de discriminación que se hayan apreciado.

En su actuación, la Oficina de Información y Denuncias tiene un método de trabajo que se fundamenta en los principios que se citan a continuación:

- Como punto de partida, se intenta comprometer a la persona agredida con su denuncia y saber hasta dónde está dispuesta a llegar.
- Los asuntos se distribuyen entre el voluntariado de acuerdo con el criterio de mayor eficacia y procurando siempre que el reparto de tareas sea lo más equitativo posible.



- Se organizan con carácter periódico diversas sesiones formativas con el objeto de formar al equipo de colaboradores en las técnicas de entrevista, procesos jurídicos, y recursos existentes con tal de poder dar un servicio de alta calidad.
- Siempre que se considera necesario, y como paso previo a cualquier otra actuación, se confrontan las diferentes versiones entre todas las partes afectadas, lo cual, en más de una ocasión permite redefinir los pasos a seguir, o desestimar los casos en los que el componente racista no es claro, independientemente de que los afectados puedan ser personas de otras etnias o culturas.
- La persona o personas encargadas del caso investigan los hechos, y se ponen en contacto con el individuo o entidad responsable de la agresión o de la discriminación procurando, en un primer momento y siempre que la situación lo aconseje, mediar en el conflicto, ya que la mediación se ha comprobado que es una de las maneras más eficaces para la resolución de conflictos, sobre todo cuando estos se basan en el desconocimiento y no en la agresión o en actos asociados a la violencia o a la discriminación. En caso de no llegar a una solución, se inicia la vía judicial correspondiente o la denuncia pública de los hechos.
- Los asuntos en los que realmente lo que se produce es una demanda de carácter asistencial se derivan a entidades especializadas en la prestación de estos servicios tales como Cáritas, los laborales (que no implican discriminación) a las centrales sindicales y los que se refieren a tramitación de permisos de residencia y trabajo al SAOJI, dependiente del Colegio de Abogados, en colaboración con la DGA.
- Se lleva a cabo un seguimiento del resultado de los casos tanto de los propios como de los derivados a otras entidades, esto aumenta la confianza de las usuarias y los usuarios y ayuda a que sean más constantes en su relación con la asociación. Debe hacerse especial hincapié en este seguimiento en los casos de denuncias por discriminación en los que la víctima y quien ha cometido la discriminación o la agresión deben seguir conviviendo posteriormente.
- En casos de especial trascendencia, que ya son públicamente conocidos o que tienen circunstancias especiales o una importante repercusión social, la asociación valora la realización de actividades paralelas a las anteriores, tales como comunicados y ruedas de prensa, asistencia a programas de radio y TV, contactos con otras organizaciones, etc... ya que la información aparecida en los medios de comunicación tiene una doble repercusión, por un lado, la sensibilización social y por otro, la denuncia pública, especialmente en los casos en que más allá de la resolución del caso concreto se busca un cambio de actitud por parte de las administraciones, las empresas, la ciudadanía o la sociedad en general..

Informe de la oficina

a. Información:

A través de la oficina de S.O.S. Racismo se ha proporcionado información a **423** personas sobre diferentes tipos de consultas.

b. Denuncias:

Desde la creación de S.O.S. Racismo en Aragón a finales del año 1992, se han ido produciendo denuncias por diversos actos racistas y xenófobos.

Es, sin embargo, en el año 1997 cuando el volumen de dichas denuncias se dispara, manteniéndose de forma parecida los últimos años de la década de los noventa. En el año 2000 sufre un considerable incremento debido a la regularización propiciada por la ley 4/2000.

Frente al ligero descenso que sufrieron en el año 2001 por razones de derivación a causa de ser casos de documentación, nos encontramos con que en el 2002 volvió a aumentar la cifra de denuncias, las razones fueron, entre otras, el aumento de la población inmigrante, la mayor difusión de nuestras actividades, tanto boca a boca como a través de los medios de comunicación, que, en determinados momentos se han hecho eco de algunas actuaciones concretas de nuestra Asociación.

Desde 2002 a 2008 el número de denuncias permaneció estable, quizá con un ligero incremento en las consultas sobre documentación durante la etapa de regularización de inmigrantes

En el año 2009 en la Oficina de SOS Racismo se tramitaron **137 casos**. Se ha incrementado ligeramente el número de casos respecto al año anterior, así como las consultas recibidas. La coyuntura de crisis económica en la que nos encontramos hace que las personas inmigrantes se encuentren una situación de mayor vulnerabilidad. En muchas ocasiones se utiliza a la población inmigrante como chivo expiatorio lo que propicia el aflojamiento de actitudes racistas y xenófobas.

El tipo de denuncias que se realizan en nuestra oficina es variado: desde agresiones de grupos neo-nazis, hasta de actitudes racistas en la actividad diaria como la prohibición de entrada en locales públicos, que este año también se han producido, así mismo son muy numerosas las denuncias por dificultad de acceso a una vivienda aun disponiendo de medios económicos para costearla y documentación. Al igual que en años anteriores continúan siendo muy denunciados los casos de explotación laboral que demuestran la desprotección en la que se encuentran los inmigrantes sobre todo los que carecen de documentación y muy especialmente las personas que se dedican al servicio

doméstico. También este año se ha producido una mayor desprotección en todo lo referente a la aplicación de la Ley de Extranjería debido al endurecimiento de determinados criterios.

Han seguido recibándose peticiones de información y colaboración por parte de los Servicios Sociales, sobre todo de los de las zonas rurales. Así como de otros servicios de las administraciones. También se ha realizado asesoramiento a diversas entidades y asociaciones que trabajan con personas inmigrantes.

c. Trabajo en red

En nuestra organización consideramos algo fundamental el trabajar de forma coordinada y, en numerosas ocasiones, conjuntamente, con otras asociaciones que también atienden a minorías. Creemos que en muchas ocasiones la discriminación se produce por varios motivos. Además existen colectivos que van a tener una mayor vulnerabilidad por las distintas circunstancias que les afectan. Por ello este año hemos priorizado el trabajo con otras entidades coordinándonos y llevando casos conjuntamente con asociaciones como PISO, ASAPA, Towanda, Cáritas, Fogaral, Red sin Papeles, etc. Y hemos participado en los siguientes grupos de trabajo:

- Plataforma Octubre Trans.
- Plataforma 28 de junio.
- Coordinación en temas de prostitución.
- Mesa de prisiones.
- Grupo de extranjería.

También realizamos actividades conjuntas para la celebración del Día Internacional contra el Racismo.

Así mismo participamos en el Foro para la Inmigración.

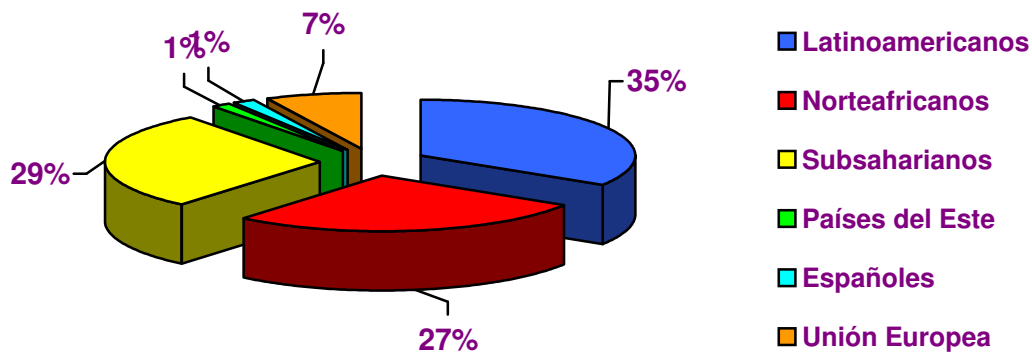


Estadísticas. Datos sobre racismo y xenofobia en 2009

Datos elaborados a partir de las denuncias recibidas en la Oficina de Información y Denuncias de SOS RACISMO ARAGÓN.

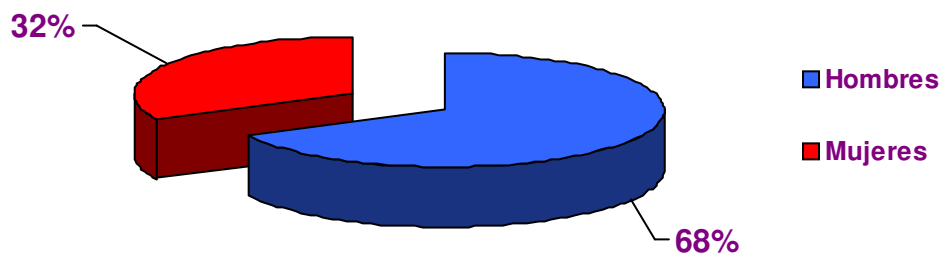
Distribución geográfica

Latinoamericanos	Norteafricanos	Subsaharianos	Países del Este	Espanoles	Unión Europea	Otros	Total
46	37	39	2	2	10	1	137



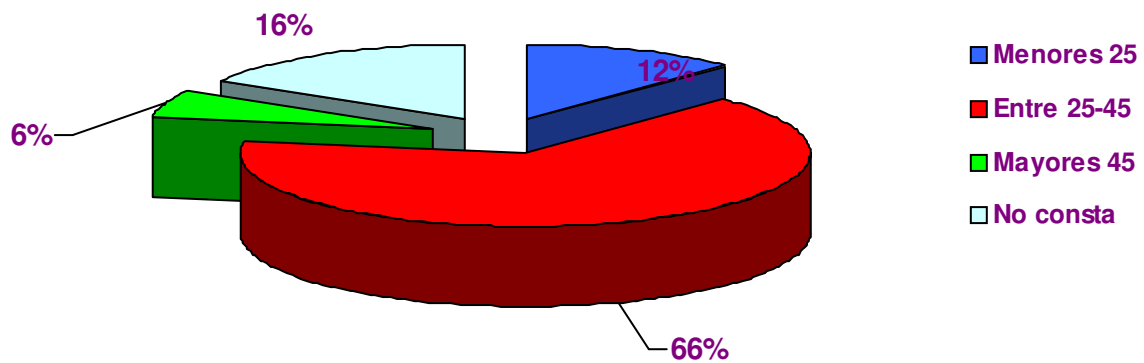
Distribución por sexo

Hombres	Mujeres	Total
93	44	137



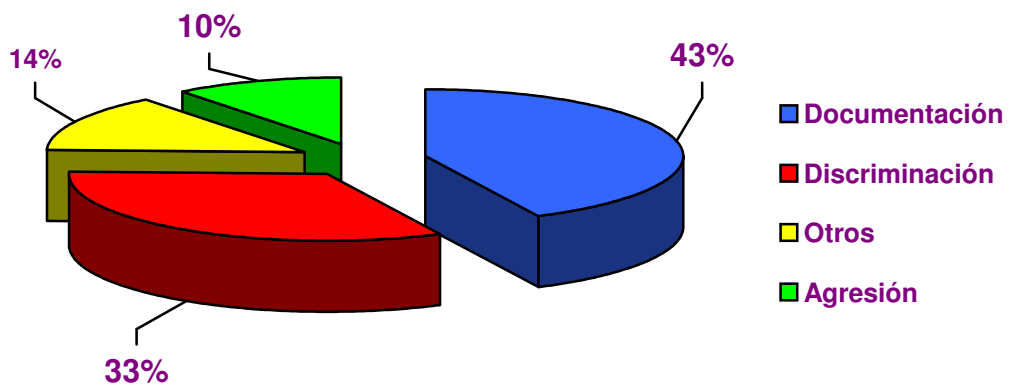
Distribución por edad

Menores de 25 años	Entre 25 y 45 años	Mayores de 45 años	No consta	Total
18	96	9	24	137



Causas que han motivado la consulta

Documentación	Discriminación	Agresión	Otros	Total
61	47	15	20	143





Area de Pedagogía y Sensibilización

Objetivos del área

- ✓ Sensibilización de la Población Aragonesa promoviendo valores antirracistas y de solidaridad.
- ✓ Difundir valores como la igualdad de derechos, de oportunidades, de trato para los ciudadanos, así como la igualdad y la solidaridad de los pueblos del mundo, de acuerdo con lo que se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ✓ Favorecer la convivencia intercultural en los centros educativos de la ciudad de Zaragoza, previniendo la aparición de comportamientos racistas y actitudes discriminatorias.
- ✓ Promocionar la Interculturalidad y la Educación Intercultural.
- ✓ Prestar servicios de estudios y documentación que favorezcan los objetivos anteriores.
- ✓ Reflexionar entorno a las causas y las consecuencias del racismo en el ámbito educativo así como desarrollar entre el alumnado habilidades sociales tales como la comunicación interpersonal, la escucha activa, la asertividad o la resolución de conflictos.
- ✓ Concienciar y trabajar por la prevención de actos y actitudes racistas y xenófobas.
- ✓ Fomentar valores de respeto y solidaridad con las personas inmigrantes extranjeras y pertenecientes a minorías étnicas.
- ✓ Fomentar la diversidad étnica y cultural como elemento enriquecedor de la sociedad en la que nos desenvolvemos y defender a las minorías como sustentadoras de los mismos derechos de la mayoría, para que la convivencia y la integración se realicen siempre de una manera justa y digna.
- ✓ Incidir coordinadamente desde nuestros planteamientos y posibilidades en la política social y educativa de Aragón, y en aquellas situaciones injustas y discriminatorias que afecten a minorías culturales.

Funcionamiento del área de pedagogía y sensibilización

A) Recursos humanos

- ✘ Técnico contratado a media jornada para coordinar el área con formación en Educación Intercultural y Derechos Humanos.
- ✘ Equipo de voluntarios-as especializados en educación para la convivencia que realizan una labor de apoyo al coordinador del área.. El número varía según el tipo de actividades a desarrollar y las propias necesidades del área. Durante el año 2009 hemos contado con la colaboración de 10 personas.

B) Organización

Las actuaciones del Área de Pedagogía y Sensibilización son las siguientes:

- ✘ Comisiones de trabajo: En estas comisiones se elaboran los proyectos en materia educativa y sensibilización, se diseñan las actuaciones y actividades a desarrollar, se debaten posibles cambios o mejores respecto a proyectos pasados, se planifica el calendario de actuación y se asigna a cada miembro del equipo su función dentro del proyecto.
- ✘ Formación al voluntariado: De manera continua se realizan labores de formación de nuevos voluntarios y de actualización académica y profesional de todos los miembros del área.
- ✘ Labores de investigación: Desde el área de Pedagogía y Sensibilización se elaboran diversos estudios en relación a nuestro ámbito de actuación.
- ✘ Elaboración de material didáctico: Se elaboran material didáctico adaptado a cada proyecto y a la realidad concreta de los destinatarios del mismo.
- ✘ Cursos de formación a formadores: Consideramos esencial formar a educadores y profesores en materia de Educación Intercultural y Competencia Ciudadana facilitando a estos últimos diversas herramientas y técnicas educativas.
- ✘ Trabajo con familias: Una parte importante de nuestro trabajo consiste en acercar a las familias, tanto inmigrantes como a las pertenecientes al colectivo mayoritario, la realidad multicultural de nuestra sociedad y en concreto de los centros educativos.
- ✘ Prevención del racismo y la discriminación en centros educativos: Diversos programas dirigidos a Educación Primaria y Secundaria.
- ✘ Relación con otras asociaciones: Mesas redondas, comisiones de colaboración, formación de voluntariado externo, cesión de materiales didácticos, etc.
- ✘ Actividades de sensibilización

Informe del área de pedagogía y sensibilización

Durante el año 2009 se han realizado los siguientes proyectos:

Hacia una ciudad sin racismo: dinamizando procesos de empoderamiento (Ayuntamiento de Zaragoza)

CENTROS EDUCATIVOS

CENTRO	LOCALIDAD	FECHA	Nº GRUPOS	Nº HORAS	PARTICIPANTES
La Purísima y S. Antonio	Zaragoza	Octubre 2009	2	12	43
CEIP Tenerías	Zaragoza	Octubre 2009	2	12	30
CEIP Las Fuentes	Zaragoza	Noviembre 2009	6	36	136
CEIP San José de Calasanz	Zaragoza	Diciembre 2009	2	10	45

Número total de centros: 4

Número total de grupos: 12

Número total de horas: 70

Número total de participantes: 254

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Curso “Afrontando el racismo y la discriminación desde el mundo asociativo”

CENTRO	LOCALIDAD	FECHA	Nº GRUPOS	Nº HORAS	PARTICIPANTES
Casa de las Culturas y J. Roncal	Zaragoza	Noviembre	1	16	10

Número total de participantes: 10

“Conferencias abiertas sobre educación intercultural”

CENTRO	LOCALIDAD	FECHA	Nº GRUPOS	Nº HORAS	PARTICIPANTES
Joaquín Roncal	Zaragoza	Diciembre	1	16	50

Número total de participantes: 50

Actuaciones en materia de Inmigración (Ayuntamiento de Utebo)

CENTROS EDUCATIVOS

CENTRO	LOCALIDAD	FECHA	Nº GRUPOS	Nº HORAS	PARTICIPANTES
CEIP Infanta Elena	Utebo	Marzo	4	12	109
CEIP Parque Europa	Utebo	Abril	8	20	184
CEIP Octavus	Utebo	Noviembre	1	2	20
IES Pedro Cerrada	Utebo	Diciembre	9	18	157

Número total de centros: 4

Número total de grupos: 22

Número total de horas: 52

Número total de participantes: 470

Curso “Educación Intercultural y prevención del Racismo” (Casa de las culturas)

CENTRO	LOCALIDAD	FECHA	Nº GRUPOS	Nº HORAS	PARTICIPANTES
Casa de las Culturas	Zaragoza	Septiembre	1	20	20

Número total de participantes: 20

Curso “Educación Intercultural” (Departamento de Educación)

CENTRO	LOCALIDAD	FECHA	Nº GRUPOS	Nº HORAS	PARTICIPANTES
Centro de Profesores y Recursos	Zaragoza	Marzo	1	20	20

Número total de participantes: 20

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

824